



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Recursos Naturales**

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: C. ING. ESTEBAN RAMIREZ CERVANTES.
 LUGAR DE LA COMISION: MPIO. DE PATZCUARO, MICHOACÁN.
14 DE FEBRERO DE 2018

SINTESIS: 14-02-2018

Con la finalidad de dar atención a la orden de inspección en materia forestal ya descrita en párrafos anteriores, misma que fue emitida para en específico "...verificar si se han llevado a cabo actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables; actividades tendientes a la remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales y preferentemente forestales para destinarlos a actividades no forestales del área a inspeccionar y/o evidencias del uso de fuego sin control en la vegetación forestal, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones prevista en el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en su modalidad de reparación, compensación y realización de acciones para que no se incremente el daño al ambiente conforme a la mencionada Ley...". Motivo por lo que el día de hoy nos constituimos en la Localidad de San Juan Tumbio, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, lugar donde nos entrevistamos con los CC. Emilio, Heliodoro y José Dolores Sosa Zintzun, quienes se ostentan como propietarios del Predio denominado "El Molino" ubicado en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, y una vez que se cumple con el protocolo de presentarnos como Inspectores Federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Michoacán, con las credenciales que nos acreditan como tal, se les indica el motivo de nuestra presencia, haciéndole entrega de la citada Orden, una vez que firma de recibido, se le menciona el derecho que tiene a nombrar dos testigos de asistencia, designando a sus hermanos CC. Heliodoro y José Dolores Sosa Zintzun, mismos que permanecen durante toda la presente diligencia, enseguida nos guían y nos dan acceso al predio denominado "El Molino", Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, sitio que se ubica dentro de las coordenadas geográficas 19°29'32.0 latitud norte y 101°47'30.0" longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar de 2,370 metros, lugar donde se observó lo siguiente:

Predio "El Molino":


Mediante un recorrido en campo por una superficie de aproximadamente 01-25-00 hectáreas, misma que contempla elementos que determinan características o atributos biológicos que se presentan en el terreno para ser considerado como forestal, ya que esta cubierto por vegetación forestal la cual crece y se desarrolla en forma natural, formando un bosque de clima templado; lugar donde se observan esparcidos sobre una superficie de 00-98-00 ha, un número de 149 tocones que por sus características físicas como grumos de resina cristalizada, presencia de anillos de crecimiento, corteza densa y agrietada, se infiere que son de árboles de pino (Pinus sp), los cuales presentan diámetros promedios entre 0.10 a 0.70 metros, con un tiempo aproximado de corte de un mes y medio a la fecha de la presente visita; considerando alturas promedio de los árboles similares y adyacentes a estos tocones, se calcula una altura entre 10 y 30 metros aproximadamente, por lo que al simular su reconstrucción a su condición base, es decir antes de ser derribados, talados o cortados, considerando las tablas de volumen elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán y que se encuentran autorizadas para la región Centro, éstos debieron haber cubicado un volumen de 169.497 M³ V.T.A. Estos tocones presentan un corte transversal ocasionado por alguna herramienta o equipo manual (motosierra), dichos tocones no presentan la marca de martillo o facsimel que nos indique que fueron derribados y aprovechados dentro de un Programa de Manejo Forestal autorizado; en el sitio de los derribos se observan puntas y ramas derivadas de la misma tala. La pendiente va de un 5 a un 10%.

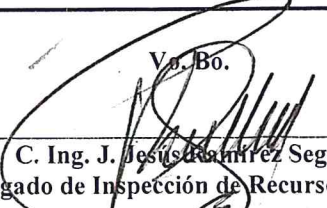
A decir del inspeccionado el predio denominado "El Molino", ubicado en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán, en este momento no cuenta con programa de manejo forestal.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				14/02/2018	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE


 C. Ing. Esteban Ramírez Cervantes.
 Inspector Federal


 V. B. o.
 C. Ing. J. Jesús Ramírez Segura
 Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.